

LIGA RAFAELINA DE FÚTBOL

Fundada el 1º de julio de 1922

Rivadavia 328 S2300KAH Rafaela, Santa Fe

Tel. (03492) 423129 / 501190

Web: www.ligarafaelinadefutbol.com



BOLETÍN OFICIAL N° 2.976

SESIÓN DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 2023 - CONSEJEROS PRESENTES CON PODERES APROBADOS (ASISTENCIA SOLO VIRTUAL):

ATL. RAFAELA – 9 DE JULIO – QUILMES – FC ESTADO – SP. NORTE – UNION DE SUNCHALES – MORENO LEHMANN – INDEP. ATALIVA – ARG. HUMBERTO – TIRO FEDERAL M. VILLE – DEP. ALDAO – SAN ISIDRO EGUSQUIZA – SP. ROCA – BELGRANO SAN ANTONIO – ARG. VILA – DEP. RAMONA – BROWN SAN VICENTE – ATL. MARIA JUANA – TALLERES M. JUANA – ZENON PEREYRA FC – SP. SANTA CLARA – JUV. UNIDA VSJ – DEP. SUSANA – DEP. TACURAL – DEF. FRONTERA – INDEP. SAN CRISTOBAL – BOCHOFILO BOCHAZO – DEP. JOSEFINA – SP. LIBERTAD EC – ATL. ESMERALDA – LA HIDRAULICA – SP. AURELIENSE – DEP. BELLA ITALIA – ATL. JUVENTUD – SUNCHALES CICLES CLUB.

AUSENTES CON AVISO: PEÑAROL – BEN HUR – DEP. LIBERTAD – SAN MARTIN ANGELICA – FLORIDA CLUCELLAS – LA TRUCHA FBC.

ASISTEN DE LA MESA DIRECTIVA: ZBRUN Fabián (Presidente) – MANFREDI Fernando (Vice-Presidente) – PIOVANO Daniel (Secretario) – SOSA Adrián (Tesorero) – SERENO Gustavo (Pro-Secretario) – GIRARDINI Daniel (Pro-Tesorero) – PERETTI Edgardo (Sindico Titular) – MACIEL Nicolás (Síndico Suplente).

PRESIDENCIA Y SECRETARIA: A cargo de sus titulares Fabián ZBRUN (Presidente) y PIOVANO Daniel (Secretario).

BOLETIN OFICIAL: Puesto a consideración el boletín oficial 2.975 de fecha 05/12/2023, el mismo es aprobado por unanimidad.

ANEXOS INFORMES DE ÁRBITROS: Los anexos informes de árbitros se elevan al HT Penas para su tratamiento.

LECTURA CORRESPONDENCIA: Se informa que se recibieron las actualizaciones de los planos de la sede de la Liga. La escuela de árbitros elevó un informe de los alumnos de 1º y 2º año que cursaron la carrera. Nota del Sr. Clemar Vanlangenhove presentado su renuncia como miembro de la Neutral de Árbitros, por cuestiones personales. Nota de los club Atl. Esmeralda, FC Estado y Atl Juventud confirmando su participación en la próxima Copa Santa Fe.

INFORME DE TESORERIA:

PAGO RESUMEN DE CUENTAS:

DEP. TACURAL: \$12.000.-

JUV. UNIDA V.S. JOSE: \$74.000.-

MORENO DE LEHMANN: \$74.000.-

ATL. MARIA JUANA: \$74.000.-

BOCHOFILO BOCHAZO: \$74.000.-

ZENON PEREYRA: \$74.000.-

BROWN SAN VICENTE: \$74.000.-

TIRO FED. MOISES VILLE: \$74.000.-

FLORIDA CLUCELLAS: \$74.000.-

DEP. RAMONA: \$74.000.-

SAN MARTIN ANGELICA: \$40.000.-

LA TRUCHA F.C.: \$40.000.-

ATL. ESMERALDA: \$74.000.-

DEP. LIBERTAD: \$40.000.-

F.C. ESTADO: \$74.000.-

DEF. DE FRONTERA: \$74.000.-
ATLÉTICO MARÍA JUANA: \$800.-
BOCHOFILO BOCHAZO: \$2.400.-
BROWN SAN VICENTE: \$1.600.-
ARGENTINO HUMBERTO 1º: \$74.000.-
TALLERES MARÍA JUANA: \$79.200.-
TALLERES MARÍA JUANA: \$800.-
ARG. VILA: \$74.000.-
DEP. ALDAO: \$74.000.-
DEP. ALDAO: \$800.-
BOCHOFILO BOCHAZO: \$74.000.-
BELGRANO SAN ANTONIO: \$800.-
BELGRANO SAN ANTONIO: \$74.000.-
SUNCHALES CILCES: \$35.000.-
INDEP. ATALIVA: \$74.000.-
JUV. UNIDA VILLA SAN JOSÉ: \$40.000.-

PORCENTAJES PARTIDOS:

DEP. BELLA ITALIA (FECHA SENIOR): \$42.500.-
DEP. LIBERTAD VS SAN MARTIN (C.P.) (REG. AMT): \$7.000.-
SP. NORTE VS UNL (REG. AMT): \$20.770.-
ATL. ESMERALDA VS ATL. JUVENTUD: \$15.000.-
F.C. ESTADO VS SAN MARTIN C. PELLEGRINI (REG. AMT): \$20.500.-
PEÑAROL VS UNL (REG. AMT): \$13.690.-
ARG. HUMBERTO 1º VS DEP. TACURAL: \$12.900.-
SP. BEN HUR VS ARG. FRANCK (REG. AMT): \$12.000.-
PEÑAROL VS COLON SAN JUSTO (REG. AMT): \$16.860.-

MULTAS:

UNIÓN DE SUNCHALES: \$104.000.-
TALLERES MARÍA JUANA: \$45.500.-

PASES DE JUGADORES:

INTERLIGAS SOLICITADO DEFINITIVO:

RUIZ TOMBESI, Santino de BELGRANO (Liga Cordobesa) A 9 DE JULIO.

INTERNACIONAL CONCEDIDO DEFINITIVO:

GRANDE, Jorge Nahuel de ARGENTINO DE HTO. 1º A ETOILE SPORTIVE AZE (Federación Francesa).

FICHAS MASCULINO:

JUV. UNIDA VILLA SAN JOSÉ: 51190122 SCHONFELD, Valentín Ismael;

FICHAS FEMENINO:

9 DE JULIO: 51280573 PERALTA, Gianna Morena

DICTAMEN COMISION DE HACIENDA: La Comisión de hacienda eleva un dictamen ajustando los valores para las cuotas sociales de los meses diciembre, enero y febrero. El mismo se transcribe a continuación:

RAFAELA, 19 de diciembre de 2023.

Al H. Consejo Directivo
Liga Rafaelina de Fútbol

Los miembros de la Subcomisión de Hacienda se reúnen a los efectos de analizar el valor de la cuota societaria de los clubes afiliados.

Examinando la situación actual del país y el crecimiento inflacionario en todos los espectros (insumos, paritarias, gastos generales, etc), entendemos como necesario ajustar el valor de la cuota societaria que se paga mensualmente por los clubes a partir del mes de diciembre.

Si bien ya se había emitido la factura por lo meses de noviembre y diciembre, creemos necesario hacer un ajuste el valor del mes de diciembre. También incrementar la cuota a partir del mes de enero.

Ante lo expuesto, esta Comisión de Hacienda, aconsejo incrementar los valores de las cuotas sociales en los siguientes montos:

DICIEMBRE: \$ 45000 (resta solo facturar el ajuste por \$ 8000).
ENERO: \$ 50000.
FEBRERO: \$ 50000.

La presente comisión se reunirá en el mes de febrero apenas comenzadas las sesiones del Consejo Directivo.

Firman: Adrián Sosa (Tesorero), Daniel Piovano (Secretario), Miguel Acosta (Tiro Federal. M. Ville), Sergio Cornier (Bochofilo Bochazo) y Diego Valler (Peñarol).

Puesto a consideración, el mismo es aprobado por unanimidad.

INFORME CONSEJO ASESOR FUTBOL DIVISIONES INFERIORES: Se procede a dar lectura al informe del citado consejo, el cual se reunió el 13/12. El mismo se transcribe a continuación:

Asisten los representantes de: ATL. RAFAELA, 9 DE JULIO, QUILMES, PEÑAROL, BEN HUR, FC ESTADO, SP. NORTE, DEP. LIBERTAD, UNIÓN DE SUNCHALES, MORENO LEHMANN, ARG. HUMBERTO, TIRO FEDERAL MV, DEP. ALDAO, SP. ROCA, BELGRANO SAN ANTONIO, ARG. VILA, SAN MARTIN ANGELICA, BROWN SAN VICENTE, ATL. MARÍA JUANA, TALLERES M. JUANA, FLORIDA CLUCELLAS, ZENON PEREYRA FC, SP. SANTA CLARA, JUV. JUNIDA VSJ, DEP. TACURAL, DEF. FRONTERA, INDEP. SAN CRISTOBAL, BOCHOFILO BOCHAZO, DEP. JOSEFINA, SP LIBERTAD EC, ATL. ESMERALDA, LA HIDRÁULICA, SP. AURELIENSE, ATL. JUVENTUD, LA TRUCHA.

Ausentes con aviso: INDEP. ATALIVA, SAN ISIDRO EGUSQUIZA, DEP. RAMONA, DEP. SUSANA.

DELEGADOS PRIMERA A:

En primer lugar se reúnen los delegados de los clubes que participan en la Primera A. El Sr. Presidente hace un agradecimiento por el esfuerzo que hicieron todas las instituciones durante el año 2023. A su vez hace hincapié en la problemática de los adicionales policiales que se avizora para el año 2024 ya que desde la policía informan que tienen problemas con conseguir gente para hacer servicio adicional en los partidos de las divisiones inferiores.

Seguidamente se hace un informe de lo que fueron las competencias de este año y desde la Mesa Directiva se hace hincapié en la necesidad de acortar los tiempos en las divisiones ya que cuando juegan 6 categorías las jornadas son muy extensas y se reciben quejas de los árbitros y de los mismos clubes.

El Sr. Presidente brinda un informe de la cantidad de jugadores que se repiten entre los partidos de 5ª división de los días sábados y los del domingo en Reserva.

Se da lectura a proyectos presentados por los clubes 9 de Julio, Atlético de Rafaela y Ben Hur.

Al respecto los clubes dan sus versiones y entienden que no sería viable quitar de competencia a la 5ª División. Seguidamente se abre un debate y se analizan distintas alternativas para encontrar una solución al tema de los tiempos. Tras un largo debate se ponen a consideración 3 mociones: 1- Acortar 5 minutos por tiempo en cada categoría, 2- Pasar la 9ª especial a la jornada de Infantiles, 3- Jugar la 9ª especial sin árbitros.

Realizada la votación arroja los siguientes resultados:

Moción 1 (5 votos): 9 de Julio, Quilmes, Arg. Humberto, Indep. San Cristóbal y Atl. Juventud.

Moción 2 (4 votos): Atl. Rafaela, Peñarol, Ben Hur y Sp. Norte.

Moción 3 (3 votos): FC Estado, Dep. Libertad y Unión de Sunchales.

Por lo tanto los tiempos de divisiones Inferiores para el 2024 quedarán de la siguiente manera:

LOCAL – INFERIORES

- Sub13 (Novena Especial) 11 hs. – 2 TIEMPOS DE 20’
- Sub13 especial (Novena) 12 hs – 2 TIEMPOS DE 20’
- Sub14 (Octava) 13 hs – 2 TIEMPOS DE 25’
- Sub18 (Quinta) 14 hs – 2 TIEMPOS DE 30’
- Sub16 (Sexta) 15.15 hs – 2 TIEMPOS DE 30’
- Sub15 (Séptima) – 16.30 hs. – 2 TIEMPOS DE 25’

Cuando son 6 categorías comienza a las 11 horas. Cuando son 5 o menos comienza a las 12.
Además en las Divisiones Infantiles se determinó que el 2014 siga jugando en media cancha, por lo tanto se jugará de la siguiente manera:

VISITANTE – INFANTILES

- 2015 – 14 hs – 3 TIEMPOS DE 15’ (media cancha)
- 2014 – 14 hs – 2 TIEMPOS DE 20’ Y UN TERCER TIEMPO DE 15’ (media cancha)
- 2013 – 15 hs – 2 TIEMPOS DE 20’ Y UN TERCER TIEMPO DE 15’ (cancha grande)
- 2012 – 16.15 hs – 2 TIEMPOS DE 20’ Y UN TERCER TIEMPO DE 15’ (cancha grande)

DELEGADOS PRIMERA B:

Se reúnen los delegados de Primera B para analizar proyectos presentados por los clubes Deportivo Josefina y Atlético María Juana.

El delegado de Dep. Josefina brinda los motivos sobre el proyecto presentado de jugar con menos jugadores o canchas más chicas en 9ª división.

Tras un debate se decide no realizar modificaciones a las categorías de Primera B.

En cuanto a los clubes que presentan 2 categorías, desde la Mesa Directiva se solicita que aquellas instituciones que tienen proyectado inscribir dos categorías en el 2024, lo hagan con las divisiones 6ª y 8ª. El objetivo de este pedido es unificar las categorías de aquellos que presenten menos divisiones. Además se informa que en caso de que sean 5 los equipos que presenten 2 categorías, se podría armar un torneo aparte exclusivamente con esas divisiones.

Atento a que hay varios equipos que juegan de manera amistosa una 9ª especial, se les solicita que cuando lo hagan informen a la Liga mediante nota. Además se insta a que los clubes vayan sumando de a poco esa categoría para analizar en un futuro hacerla oficial.

Al igual que en el año 2023, el año próximo se jugarán torneos Apertura y Clausura divididos en zonas Norte y Sur y se analizará de acuerdo al calendario la posibilidad de un tercer torneo.

Los torneos de divisiones inferiores e infantiles comenzarán el sábado 23/03/2024.

Puesto a consideración, el informe es aprobado por UNANIMIDAD sin observaciones.

ETAPA FINAL COPA INTEGRACION CATEGORIA 2012: Se determina que la etapa final de la Copa Integración (Categ. 2012) se jugará en el mes de febrero (16/02).

PASOS A SEGUIR COMISIÓN DE CANCHAS S/ RESOLUCION BOLETÍN OFICIAL N° 2.962: La Comisión de canchas informa que en el mes de enero inspeccionará las canchas que habían sido observadas. Además se hará una nueva inspección de las luces de algunos estadios.

FIJAR FECHA DE INICIO COPA DEPARTAMENTO CASTELLANOS: Se determina que la Copa Departamento Castellanos comenzará a jugarse el fin de semana del 22 al 25 de febrero. El partido inaugural será Dep. Bella Italia vs. FC Estado. La segunda fase será del 1 al 3/03 y la siguiente fase del 8 al 10/03.

FIJAR FECHA DE INICIO TORNEOS DIV. SUPERIORES PRIMERA A Y PRIMERA B 2024: Se determina que los torneos de Div. Superiores de Primera A y Primera comenzarán el domingo 17/03.

TORNEOS FUTBOL SENIOR Y FUTBOL FEMENINO: Se informa que el torneo de Senior comenzaría el 30/03 y el femenino el 31/03.

INFORME ENTREGA DE PREMIOS DIV. SUPERIORES: Se hace un informe de lo que fue la entrega de premios de las divisiones superiores, la cual se llevó a cabo en el club PEÑAROL. El evento colmó las expectativas y tuvo una gran asistencia de público. Se agradece a los clubes por participar y asistir.

TEMA ARBITRAJE 2024: La Mesa Directiva informa que tuvo una reunión con todos los árbitros de la Liga para establecer los pasos a seguir en el año 2024. Atento a que la Asoc. Rafaelina de Árbitros tiene problemas con la renovación de autoridades, se habló con Sergio PEZZOTA para analizar la posibilidad de comenzar a trabajar con su cooperativa (los árbitros se asociarían a la misma) hasta que se normalice lo de la asociación. La Mesa Directiva informa que la pretemporada de los árbitros comenzaría el 09/01 y se llevaría a cabo en el CEF N° 53 (Parque Balneario).

APROBACION ORDEN DEL DÍA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA MIÉRCOLES 14/02/2024: Seguidamente se pone a consideración el orden del día de la Asamblea General Ordinaria, la cual se transcribe a continuación:

LIGA RAFAELINA DE FUTBOL.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.

En cumplimiento a disposiciones ESTATUTARIAS vigentes se convoca a los Clubes Afiliados a la LIGA RAFAELINA DE FUTBOL a la Asamblea General Ordinaria que habrá de llevarse a cabo el día miércoles 14 de febrero de 2024 a las 20 horas en la sede de la Liga – Rivadavia 328 – para considerar el siguiente:

Orden del día:

- 1º) Designación de un Delegado Asambleísta para actuar como Secretario de la Asamblea.
- 2º) Designación de dos Delegados Asambleístas para conformar la Comisión de Poderes, los cuales deberán verificar las credenciales, actuar como escrutadores y firmar el Acta conjuntamente con el Presidente y Secretario.
- 3º) Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea General Ordinaria anterior:
- 4º) Consideración de la Memoria y Balance del ejercicio cerrado el 31-12-2023.
- 5º) Torneos Oficiales 2024 – Aprobación Reglamentos Primera “A” y Primera “B” y sus fechas de inicio.
- 6º) Reemplazo del Sr. Clemar Vanlangenhove, miembro de la Neutral de Árbitros, por renuncia.

Art. 11º (Estatuto) El Club afiliado que no envié delegado a la Asamblea será sancionado con una multa que todos los años fijara el Consejo Directivo dentro de las primeras cinco (5) reuniones y con destino a las arcas de la Liga. La multa aplicada no podrá ser condonada ni aun por Asamblea.

Art. 17 (Estatuto) La Asamblea tendrá quórum válido para sesionar con la presencia de la mitad más uno del número total de las Entidades Afiliadas hasta pasada media hora fijada. Una hora después de la establecida en la convocatoria podrá la Asamblea sesionar válidamente con cualquier número de miembros asistentes.

Art. 42º (Estatuto) inciso “f”: Estar al día con Tesorería y afiliación, 24 horas antes de la señalada por la Asamblea.-

Puesta a consideración, es aprobada por unanimidad.

HORARIO ADMINISTRACION LRF: Se informa que la sede de la Liga permanecerá cerrada del 23/12 al 7/01, reabriendo el lunes 8/01. (Habrá un guardia por la mañana del 2 al 7/01).

FIN CICLO DE SESIONES 2023: Por último el Sr. Presidente y la Mesa Directiva agradecen a los delegados por el trabajo realizado en este año y se les desea felices fiestas para todos los que participaron durante todo la temporada.

*"Festejá sin hacer daño.
No uses pirotecnia"*